



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS Nº 5-19 “SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y DE SANIDAD ANIMAL, (LAYS), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA”.

Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

CIF: S-3011001-I

NUTS: ES62

Dirección : Pza. Juan XXIII, s/n, Murcia

Tfno: 968362744 Fax: 968366646

contratacionagricultura@carm.es

www.carm.es

Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.

Administración autonómica. (Art. 3.3 Ley 9/2017) Servicio públicos generales.

Códigos CPV.

98341140-8 Servicios de vigilancia de inmuebles

Código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios.

NUTS: ES62

Descripción de la licitación: naturaleza y alcance de los servicios. Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

La necesidad de contratación de un servicio de control de accesos y portería para las instalaciones del laboratorio viene justificada por la no disponibilidad de recursos humanos propios para realizar dichas labores, la importancia del edificio y la complejidad de las instalaciones, que requieren un control de accesos constante que lo preserven de posibles intrusiones que puedan derivar en actos de agresión, tanto a los propios inmuebles como a los bienes que en él se ubican, así como a las personas que puedan encontrarse en el mismo.

Tipo de procedimiento de adjudicación; en caso de que se haya utilizado un procedimiento negociado sin publicación previa, se deberá justificar esta elección.

Abierto simplificado.





Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).

Oferta económica.

Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.

28 de febrero de 2019.

Número de ofertas recibidas.

Ocho.

Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: Siete.

Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: Ninguna.

Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Ninguna.

Nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados:

Ekipo Medios, S.L.
NIF: B-73.297.244
Murcia, Carril de la Condesa, 58, planta 5ª, ES62
T: 968.97.48.45 Fax: 968.34.60.84
hablemos@ekipomedios.com
www.ekipomedios.com

El licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: Sí.

El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.

32.000,00 euros, más 6.720,00 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (38.720,00 euros)

Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros.

Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.

Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Secretaría General



De conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tfono: 968.36.83.68

Fax: 968366646

Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

Fecha de envío del anuncio.

Si procede, otras informaciones.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

P.D. (Orden de 28 de septiembre de 2017)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: María Dolores Valcárcel Jiménez

04/03/2019 12:31:10

Firmante: VALCARCEL JIMENEZ, MARIA DOLORES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-31bb6844-3a72-d81-4-4425-0050569b34e7

